



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 171/2014

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 707 A DEPLAN-UTMACH, de fecha 18 de octubre de 2013, el Dr. Favián Maza Valle, Director del Departamento de Planificación de la Universidad Técnica de Machala, presenta para aprobación de Consejo Universitario el Informe de Evaluación del Plan Operativo I Semestre correspondiente al año 2013;

Que, con oficio 697-DEPLAN-UTMACH, de fecha 8 de octubre de 2013, el Dr. Favián Maza Valle, Director del Departamento de Planificación de la Universidad Técnica de Machala, presenta para aprobación de Consejo Universitario el Informe del Plan Estratégico Institucional del I Semestre del 2013;

Que, en el transcurso de la sesión, se hicieron algunas observaciones al Informe presentado,

RESUELVE

Art. Único.- Acoger los oficios N° 707-A-DEPLAN-UTMACH y 697-DEPLAN-UTMACH, descritos en los considerandos de la presente resolución, y dar por conocido lo siguiente:

- Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual Institucional del I Semestre del año 2013.

-Informe del Plan Estratégico Institucional del I Semestre del 2013.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en Mayo 23 y continuada en Mayo 26 de 2014

Machala, mayo 23 del 2014


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL (E)